INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – **PASCANAS** – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: info@municipalidaddepascanas.gob.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO Nº 141/578/26

Departamento Ejecutivo Municipal, Pascanas, a los veintiocho días del mes de Agosto del año dos mil veintiséis.

VISTO:

La realización de la jornada "Formando Emprendedores 2026", organizada por la Institución Educativa ISGOF de esta localidad, prevista para el día lunes 31 de agosto de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta educativa constituye un espacio destinado a estimular en los jóvenes la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo y la capacidad para desarrollar y llevar adelante proyectos;

Que este tipo de experiencias permite complementar los conocimientos adquiridos en el ámbito escolar mediante actividades prácticas que promueven la participación activa, la toma de decisiones y la resolución de situaciones concretas;

Que la jornada favorece asimismo el intercambio entre estudiantes, fortaleciendo aptitudes y competencias que resultan valiosas tanto para su formación educativa como para su futuro desenvolvimiento personal y profesional;

Que resulta de interés de esta Administración Municipal acompañar y reconocer aquellas iniciativas impulsadas por las instituciones educativas locales que contribuyan a la formación integral de nuestros jóvenes;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
DECRETA

Art. 1º: DECLARESE de INTERÉS EDUCATIVO MUNICIPAL la jornada "Formando Emprendedores 2026", organizada por la Institución Educativa ISGOF, a realizarse el día lunes 31 de agosto de 2026 en la localidad de Pascanas.

Art. 2º: **RECONOCESE** la labor de la Institución Educativa ISGOF en la organización de la mencionada jornada y su aporte a la generación de espacios que promueven la formación, participación y desarrollo de capacidades emprendedoras entre los jóvenes.

Art. 3º: **COMUNIQUESE** a la Institución Educativa ISGOF, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-